



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 917.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO AMÉRICO CAJES ZACARIA, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL GABINETE DEL VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 5 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 583/2024 del 23 de octubre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Américo Cajés Zacaría, para prestar servicio en el Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 25 del Decreto N° 1759 del 28 de mayo de 2024, se dan por terminadas las funciones del señor Américo Cajés Zacaría en la Embajada de la República del Paraguay ante la República Francesa y se lo designa a prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al Director de Asuntos Administrativos y Técnico Américo Cajés Zacaría, para prestar servicio en el Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro